DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 13:00 horas del día viernes 18 de marzo del 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la décima sesión extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, Consejera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes de la décima sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.**
2. **APLICACIÓN DEL REMANENTE 2015 EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016**
   A) PROYECTO SITUACIÓN DE CALLE
   B) AMPLIACIÓN DEL PROYECTO 59, APOYOS ASISTENCIALES
   C) RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN DESARROLLO COMUNITARIO DEL ESTADO DE JALISCO Y COMUNIDADES JALISCIENSES: HISTORIAS VIVAS
   D) HOMBRES EN CONSTRUCCIÓN
3. **DISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIÓN, PROYECTOS FONDO V RAMO 33 Y DE FONDO ESTATAL, 2016**
   A) PROYECTO DE NUTRICION INFANTIL
   B) AMPLIACIÓNES, REDUCCIONES Y NUEVO PROYECTO, FONDO V RAMO 33, 2016
   C) AMPLIACIÓN A PROYECTOS, RECURSO ESTATAL, 2016
4. **TERMINO DE SESIÓN**

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta décima sesión extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

1. **BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.**

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros.

CONSEJERA PRESIDENTA
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS
Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin
C. Francisco de Jesús Ayón López
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Lic. Miguel Castro Reynoso
Lic. David Pérez Rulfo
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera
C. Gabriel González Delgadillo

INVITADOS
Lic. Norma Zuñiga Miramontes
Subdirectora General Administrativa
Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz
Subdirectora General de Operación
Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez
Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal
Lic. Oscar González Apundis
Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

De igual manera la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta correspondiente a la trigésima sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo del presente año, solicitando que se obvie la lectura de la misma, por haberse hecho llegar con anterioridad para su valoración.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, por lo que serán validados los acuerdos que se aprueben en la presente sesión. De igual manera aprueba por unanimidad el acta correspondiente de la trigésima sesión ordinaria celebrada el día 01 de marzo del presente año 2016.

2. APLICACIÓN DEL REMANENTE 2015 EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la propuesta de aplicación, del remanente 2015 en el ejercicio presupuestal 2016, por lo que solicita la intervención de la Lic. Norma Zuñiga Miramontes, Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Jalisco, quien informa a la H. Junta de Gobierno sobre el presente tema, en los siguientes términos.

COMPROMISOS Y REMANENTES F.F. ESTATAL (2015)

COMPROMISOS F.F. ESTATAL (2015)			
UNIDAD	FFE ORIGEN	IMPORTE	CONCEPTO
5080	Estatal	52,039.00	**Agua Embotellada de Garrafón.** Gasto 2015 no registrado en el devengado al cierre del ejercicio (Compras).
5026	Estatal	7,099.20	**Placas de Latón.** Gasto 2015 no registrado en el devengado al cierre del ejercicio (Recursos Humanos).
6060	Estatal	2,800,000.00	**Proyecto No. 04** Entrega de Equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa Desayunos Escolares en los planteles escolares beneficiados del Estado de Jalisco (Reclasificación por Fuente de Financiamiento, proyecto autorizado en la Junta de Gobierno del 09 de Diciembre de 2015)
1140	Estatal	6,000,000.00	**Ampliación al Proyecto N° 59** (Apoyos Asistenciales a Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos Mayores e Incapaces puestos a Disposición del Consejo Estatal de Familia).
6018	Estatal	1,074,796.65	**Red de Economía Solidaria en Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco y Comunidades Jaliscienses: Historias Vivas Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal**
7400	Estatal	2,300,000.00	**Proyecto Situación de Calle.** Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
3032	Estatal	20,000.00	**Grabador DVR.** 100 Corazones.
7400	Estatal	500,000.00	**Hombres en Construcción.** Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
	TOTAL	$ 12,753,934.85	

REMANENTES F.F. ESTATAL (2015)			
UNIDAD	FFE ORIGEN	IMPORTE	CONCEPTO
Varias	Estatal	731,743.82	**Servicio de Limpieza.** 100 corazones (Se Libera Recurso).
Varias	Estatal	461,439.18	**Servicio de Limpieza.** Varias áreas (Se Libera Recurso).
Varias	Estatal	51,520.00	**Servicio de Vigilancia.** Trompo Mágico (Se Libera Recurso por corresponder a Ingresos Propios).
Varias	Estatal	128,000.00	**Servicio de Limpieza.** Trompo Mágico (Se Libera Recurso por corresponder a Ingresos Propios).
Varias	Estatal	266,033.60	**Servicio de Transporte.** (Se Libera Recurso).
	TOTAL	$ 1,638,736.60	

UNIDAD	FFE ORIGEN	IMPORTE	CONCEPTO
Varias	Estatal	500,000.00	Se presentó a la junta del 01 de marzo del 2016 como Evento del Día del Niño debiendo ser Material Impreso de Temáticas Preventivas y Otros.
	TOTAL	$ 500,000.00	

COMPROMISOS Y REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS (2015)

COMPROMISOS DE INGRESOS PROPIOS (2015)			
UNIDAD	FFE ORIGEN	IMPORTE	CONCEPTO
4030	I. PROPIOS	51,520.00	**Servicio de Vigilancia.** Trompo Mágico (Reclasificación por Fuente de Financiamiento y se disminuye a la Provisión del IMSS).
4030	I. PROPIOS	168,440.00	**Servicios de Limpieza.** Trompo Mágico (Reclasificación por Fuente de Financiamiento y se disminuye a la Provisión del IMSS).
1004	I. PROPIOS	80,000.00	**Donativo Evento Claudio Limón.** Aplicación en Talleres de Oficios para Niños que viven en Casas Hogar y Albergues de nuestro Estado.
3032	I. PROPIOS	100,000.00	**Donativo del Municipio de Zapopan.** Aplicación a las Partidas 3251 (Arrendamiento de Vehículos), 3721 (Pasajes Terrestres), 3751 (Viáticos en el País), y 4413 (Aportaciones para la Asistencia Social).
5026	I. PROPIOS	61,936.50	**Donativo** Naciones Unidas (Se Libera Recurso por Ajuste Contable a los Donativos y se suma a la Provisión del IMSS).
	TOTAL	$ 461,896.50	

A) PROYECTO SITUACIÓN DE CALLE

El Lic. Oscar González Abundis, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de aprobación del proyecto denominado Situación de Calle, en los siguientes términos.

Objetivos

Prevenir y atender la deserción, reinserción y/o permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes en situación de calle a través de proyectos que inhiban las situaciones de riesgo que los inducen a vivir y/o a trabajar en espacios callejeros.

Impulsar el enlace y la coordinación de esfuerzos entre los sectores público, privado y social que previenen y atienden el fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias, a fin de contribuir a la atención integral de dicha problemática.

Perfil de la Población;

En riesgo de calle

- Mantienen lazos y viven con su familia o parte de ésta.
- Desempeñan actividades de subsistencia en la calle.
- Contribuyen en el ingreso familiar.
- Manifiestan irregularidades en el ámbito escolar.
- Conviven con niñas, niños y adolescentes de la calle.
- Se encuentran en contextos de vulnerabilidad que puedan llevarlos a la callejerización.

En la calle

- NNA que han roto temporal o permanentemente los vínculos con su familia, escuela y/o comunidad de origen.
- Pernoctan y perciben la calle como su hogar y hábitat, donde tratan de satisfacer sus necesidades básicas a través de la economía informal u otras actividades.

Quienes participan?

Se desarrolla a través de la participación del Sistemas Municipales DIF, así como Organizaciones de la Sociedad Civil que brindan alternativas y servicios a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle .

Impacto e inversión

Beneficiarios → **3,000** NNA y sus Familias

TOTAL DE INVERSION → $2´300.000.00

B) AMPLIACIÓN DEL PROYECTO 59, APOYOS ASISTENCIALES

El Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de ampliación del Proyecto 59, de apoyos asistenciales en los siguientes términos.

PROYECTO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN	No.	NOMBRE	MONTO APROBADO SESIÓN 03 DICIEMBRE RAMO 33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CEF	59	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco	$ 3,000,000.00	$ 6,000,000.00	$ 9,000,000.00	La ampliación es requerida para incrementar la atención a los pupilos.
			$ 3,000,000.00	$ 6,000,000.00	$ 9,000,000.00	

C) RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN DESARROLLO COMUNITARIO DEL ESTADO DE JALISCO Y COMUNIDADES JALISCIENSES: HISTORIAS VIVAS

El Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud aprobación de la estrategia denominada Red de Economía Solidaria en Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco y Comunidades Jaliscienses: Historias Vivas, en los siguientes términos.

Objetivo

Fortalecer la producción, comercialización, generación de ingresos y acceso de bienes a bajo costo impactando en comunidades intervenidas por medio del Programa Desarrollo Comunitario, incidiendo primordialmente en los ámbitos de Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento de la Economía Familiar y Comunitaria.

Objetivo General de las Estrategias

- Ambas estrategias serán presentadas a DIF Nacional como propuesta del SEDIF Jalisco para su discusión, aprobación e implementación.
- El SEDIF Jalisco, pretende ser un organismo precursor a nivel nacional que por medio de propuestas novedosas, incidan en los procesos de intervención y en las reglas de operación del Sub Programa Comunidad DIFerente

MONTO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS	
NOMBRE	Red de Economía Solidaria en Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco y Comunidades Jaliscienses: Historias Vivas
MONTO	**$ 1,074,796.65**

D) HOMBRES EN CONSTRUCCIÓN

El Lic. Oscar González Abundis, Procurador de protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de aprobación de la estrategia denominada Hombres en Construcción, en los siguientes términos.

¿Qué es "Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades"?

Es un taller dirigido a hombres que han ejercido violencia intrafamiliar o de género, que desean cambiar y mejorar sus relaciones socio-familiares por medio del trabajo vivencial en grupo.

¿Para qué un taller de hombres?

El taller ofrece un espacio de reflexión y análisis sustentado a través de un modelo de intervención cognitivo-conductual, con enfoque de género, apegado a los Derechos Humanos, lo cual ayuda a los participantes a ser conscientes y modificar conductas en relación a ésta problemática social.

Además, facilita que los participantes identifiquen, entiendan, controlen y modifiquen sus emociones, al ofrecerles diversas técnicas como estrategias de solución de conflictos, con el fin de que ellos desarrollen habilidades prácticas y mejoren sus relaciones familiares.

Objetivo general

Eliminar los estereotipos de supremacía masculina y patrones machistas de los hombres, modificando actitudes, pensamientos, conductas, estereotipos y roles familiares y socio-culturales aprendidos con relación a la hegemonía masculina con el fin de erradicar la violencia, formando nuevas masculinidades para establecer relaciones equitativas con respeto e igualdad de género que garanticen el bienestar familiar.

Objetivos particulares

1. Brindar un espacio de análisis sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.
2. Que los participantes, reflexionen sobre su historia familiar de violencia, con el fin de que sean conscientes de como reproducen la violencia con sus seres más cercanos.

3. Que los participantes Identifiquen los roles de género, como una construcción socio-cultural y, como un factor que propicia la violencia intrafamiliar.
4. Aprendan técnicas y estrategias que les ayude a controlar y eliminar la violencia.
5. Que sientan, entiendan, controlen y modifiquen sus estados anímicos.
6. Que integren habilidades que les permita construir y establecer mejores relaciones familiares, en un marco de respeto, tolerancia e igualdad de derechos.
7. Que aprendan técnicas de autoconocimiento, relajación y control, para evitar actos violentos en sus familias o en sí mismos.

¿Dónde y cuándo se llevará a cabo?

- **Duración:** 36 sesiones semanales
- **Día:** Jueves
- **Horario:** de 8:00 a 10:00 horas.
- **Lugar:** Calle 5 de febrero 1309
  - Col. Quinta Velarde, Guadalajara, Jal.
  - Tel. 30308200 Ext. 48558
  - Email hombresenconstruccion@hotmail.com

Cada sesión está segmentada por 5 pasos:

1. Autoevaluación.
2. Retroalimentación.
3. Tema.
4. Consolidación del objetivo esperado.
5. Tarea.

Este taller está dirigido a hombres que:

- ✓ Hayan ejercido violencia intrafamiliar o en el noviazgo.
- ✓ Se encuentren en etapa de crisis debido a la posibilidad de divorcio o separación.
- ✓ Hayan sido canalizados por otras instituciones.
- ✓ Reconozcan que necesitan cambiar o que acepten participar voluntariamente

Importe Asignado: $500,000.00

Por lo que una vez analizada y discutida la presente documentación por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita se autorice la aplicación del remanente 2015 en el ejercicio presupuestal 2016 del Organismo Estatal, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la aplicación del remanente 2015 en el ejercicio presupuestal 2016, en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad, previo proyecto en los casos que así aplique. La aplicación del remanente 2015 en el ejercicio presupuestal 2016, no representa transferencias presupuestales."

3. **DISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIÓN, PROYECTO FONDO V RAMO 33 Y DE FONDO ESTATAL 2016**

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la Distribución y Ampliación, Proyecto Fondo V Ramo 33, y de Fondo Estatal 2016, por lo que solicita la intervención del Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, quien informa a la H. Junta de Gobierno sobre el presente tema, en los siguientes términos.

A) PROYECTO DE NUTRICIÓN INFANTIL

El Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la proyecto de nutrición infantil en los siguientes términos.

Fundamento

- Población objetivo:
  - Niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad en condiciones de inseguridad alimentaria que habiten en localidades seleccionadas por el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) de los municipios (Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y Zapopan) y que no reciban apoyo de otros programas alimentarios.
  - Los Municipios se eligieron porque es donde se concentra la mayor cantidad de población en localidades según lo estipulado por el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) con carencia alimentaria.
- Importancia de la Nutrición en esta etapa:
  - Etapa con mayores prevalencias de desnutrición crónica (13.6%) y anemia (23.3%) a nivel nacional y estatal.
  - 0-24 meses: ventana de oportunidad (mayor efectividad de las acciones e intervenciones)
  - Mala nutrición: aumento en el riesgo enfermedades crónico degenerativas en etapa adulta. Mayor probabilidad de procesos infecciosos y afecciones en el desarrollo cognitivo
  - Etapa donde se desarrollan y afianzan preferencias alimentarias

Metodología

- Entrega de dotaciones a los beneficiarios (Padres o tutores) a través de los Sistemas DIF Municipales (SMDIF) y platicas mensuales de orientación alimentaria.
- Fuente de Financiamiento: Ramo 33, fondo V

B) AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y NUEVO PROYECTO, FONDO V RAMO 33, 2016

El Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre Ampliación, Reducciones y un Nuevo Proyecto, subsidiados del Fondo V Ramo 33 correspondiente al ejercicio 2016, en los siguientes términos.

[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios, en el estado de Jalisco	$ 228,697.48
43	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales	$ 893,725.68
10	Brindar Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar.	$ 1,473,225.60
47	Brindar apoyo escolar a las Niñas, Niños y Adolescentes que son atendidos a través de la estrategias de Protección a la Infancia en Jalisco que se encuentren en riesgo de Deserción Escolar	-$ 400.00
95	Entrega de Desayunos Escolares modalidad fría a niños, niñas y adolescente para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	-$ 6,552,908.36
96	Entrega de Desayunos Escolares modalidad caliente a niños, niñas y adolescente para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	$ 1,573,003.99
5	Nutrición Extraescolar : Entrega de dotación a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco .	$ 1,578,331.08
6	Entrega de Despensas a Sujetos vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria a los 125 muncipios del Estado de Jalisco (PAAD)	$ 7,136,705.25
30	Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar	$ 1,043,619.87
94	Niñez avanzando	-$ 8,000,000.00
98	Nutrición Infantil	31,416,425.41
	Totales	**$ 30,790,426.00**

C) AMPLIACIÓN A PROYECTOS, RECURSO ESTATAL, 2016

El Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez, Subdirector General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, informa a la H. Junta de Gobierno sobre Ampliación a Proyectos subsidiados con recurso estatal correspondiente al ejercicio 2016, en los siguientes términos.

Ampliación Recurso Estatal Proyectos		
Cód.	Proyecto	Ampliación recurso estatal 2016
29	Implementar Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar a DIF Municipales del Estado de Jalisco por medio de equipamiento de las áreas psicológias para fortalcer la atención	$ 506,515.62
80	Implementar la Estrategia del Club de la Salud del Niño y la Niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	$ 79,724.91

Por lo que una vez analizada y discutida la presente documentación por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita se autorice la Distribución y Ampliación de Proyectos, Fondo V Ramo 33 y Fondo Estatal 2016, bajo el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la Distribución y Ampliación de Proyectos, Fondo V Ramo 33 y Fondo Estatal 2016, en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad, previo proyecto en los casos que así aplique. La distribución y ampliaciones a proyectos, no representan transferencias presupuestales."

4. TERMINO DE SESIÓN

No se presentaron asuntos varios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA

DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN

C. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ

LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO

LIC. DAVID PÉREZ RULFO

MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA

C. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

La presente foja corresponde a la décima sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día viernes 18 de marzo del 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

INVITADOS POR PARTE DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. BLANCA NINFA ÁLVAREZ RUÍZ
SUBDIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. NORMA ZÚÑIGA MIRAMONTES
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. RICARDO MAGDALENO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO

La presente foja corresponde a la décima sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día viernes 18 de marzo del 2016, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.